

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SAF/SF/01/2016

FALLO DE LA LICITACIÓN

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 17 de octubre de 2016, en el salón Chichén Itzá del Instituto Yucateco de Emprendedores, ubicado en Avenida Principal Industrias No Contaminantes, Tablaje Catastral 1336, Sodzil Norte, C.P. 97110, Mérida, Yucatán; se reunieron los servidores públicos y Licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Fallo de la Licitación Pública Número SAF/SF/01/2016. El presente procedimiento de Licitación se lleva a cabo con fundamento en los artículos 40, 41, 79 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracciones VIII y VIII Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 25 y 47 Ley de Coordinación Fiscal; 1, 23, 24, 26, 29, 58 y 59 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2, 8, 18, 19, 20, 21 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado; 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 12 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán; el Decreto 377/2016, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el miércoles 20 de abril de 2016, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a monetizar y afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, como garantía y fuente de pago de los empréstitos autorizados; y demás legislación aplicable en materia de auditoría y fiscalización, según corresponda.

Este acto fue presidido por el C.P. Javier de Jesús Solís Terrats en su carácter de Director de Administración de la Convocante.

Para efectos de la presente acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas, en las Bases.

Quien preside el acto dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Registro de asistencia de Licitantes.**
- II. **Exposición del Resultado del Análisis y Evaluación de Propuestas.**
- III. **Fallo de la Licitación.**
- IV. **Determinación de Fecha Firma del Contrato de Crédito.**

A continuación, el desarrollo de cada punto del orden del día:

- I. **Registro de asistencia de licitantes.**

En uso de la palabra, quien preside este acto, dio la bienvenida y manifestó que se encontraban presentes los siguientes Licitantes:

1. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, a través de sus representantes Juan Ignacio Farah Made Letayf y Ana Cecilia Gutierrez Campos ("Santander").
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, a través de su representante Fernando José Rosel Flores ("Banobras").
3. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, a través de su representante Mariano Romero Alvarado ("Banamex").
4. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a través de su representante Rosendo Arturo Vivas Estrada ("BBVA").
5. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, a través de sus representantes Gerardo Manuel Salazar Cámara y Azucena Domínguez ("Scotia").
6. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a través de sus representantes Pilar Riera Peniche, Guillermo Pérez Sandi, Roberto Carlos Quintal Zaldívar y Gerardo López Souza ("Banorte").
7. Banco Interacciones, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, a través de Griselda Chiang Sam García ("Binter").

II. Exposición del Resultado del Análisis y Evaluación de Propuestas.

Conforme a lo establecido en la Sección 7, "Criterios de Evaluación", de las Bases, los criterios para evaluar las Propuestas son los siguientes:

1. Evaluación del cumplimiento de la entrega de documentación solicitada y cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases; y
2. La Sobretasa propuesta por el Licitante para el Grado de Riesgo A1. Para efectos de claridad, se dará preferencia a la o las Propuestas que consideren la Sobretasa más baja y que en todo caso representen la menor tasa efectiva para el Estado.

Como parte del proceso para la evaluación y la metodología para la adjudicación de las Propuestas, se consideró en primer lugar el resultado del análisis cuantitativo realizado en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas llevado a cabo el pasado 13 de octubre de 2016, a las 12:00 en el salón Chichén Itzá del Instituto Yucateco de Emprendedores, ubicado en Avenida Principal Industrias No Contaminantes, Tablaje Catastral 1336, Sodzil Norte, C.P. 97110, Mérida, Yucatán, mediante la cual los Licitantes presentaron sus Propuestas, conforme al siguiente detalle:

Primera Etapa I Propuesta Técnica

PARTE TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS								
ANEXOS	LICITANTES							
	Santander	Banobras	Banamex	BBVA	Binter	Scotia	Banorte	HSBC
PT-1. Copia legible del comprobante de pago por la compra de las Bases (y original para su cotejo).	Presentó Folio 001	Presentó Folio 001 - 003	Sin: - Folio - Firma - Hoja membretada	Sin: - Folio - Firma - Hoja membretada	Presentó Folio 001 Sin hoja membretada	No presentó	Presentó Folio 001	No presentó
PT-2. Carta de Aceptación firmada por el representante legal del Licitante.	Presentó Folio 002 - 003	Presentó Folio 004 - 365 Con información modificada	Presentó Folio 001 - 002 Con información modificada	Presentó Folio 001 - 003 Con información modificada	Presentó Folio 002 - 003	No presentó	Presentó Folio 002 - 003	No presentó
PT-3. Acreditación personalidad del Licitante con firma autógrafa de su representante legal	Presentó Folio 004	Presentó Folio 366 - 420	Presentó Folio 003	Presentó Folio 004	Presentó Folio 004	No presentó	Presentó Folio 004 - 163	No presentó
PT-4. Manifiesto de No Existir Impedimento para participar, con firma autógrafa del representante legal del Licitante.	Presentó Folio 005	Presentó Folio 421	Presentó Folio 004	Presentó Folio 005	Presentó Folio 005	No presentó	Presentó Folio 164	No presentó
PT-5. Declaración de Integridad, con firma autógrafa del con firma autógrafa del representante legal del Licitante.	Presentó Folio 006	Presentó Folio 422	Presentó Folio 005	Presentó Folio 006	Presentó Folio 006	No presentó	Presentó Folio 165	No presentó
PT-6. Manifiesto de Cumplimiento con la Legislación con firma autógrafa del con representante legal del	Presentó Folio 007	Presentó Folio 423	Presentó Folio 006	Presentó Folio 007	Presentó Folio 007	No presentó	Presentó Folio 166	No presentó

Licitante.								
PT-7. Relación de Entrega de Documentación.	Presentó Folio 008	Presentó Folio 424	Presentó Folio 007	Presentó Folio 008	Presentó Folio 008	No presentó	Presentó Folio 167	No presentó
PT-8 Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Propuesta se presenta de forma irrevocable.	Presentó Folio 009	Presentó Folio 425	Presentó Folio 008	Presentó Folio 009	Presentó Folio 009	No presentó	Presentó Folio 168	No presentó
USB con propuesta en formato electrónico	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó	Presentó	No presentó

Segunda Etapa I Propuesta Económica

PARTE ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS								
ANEXOS	LICITANTES							
	Santander	Banobras	Banamex	BBVA	Binter	Scotia	Banorte	HSBC
Sobretasa ofertada al Grado de Riesgo A1 (puntos porcentuales)	1.645 (uno punto seiscientos cuarenta y cinco)	0.53 (cero punto cincuenta y tres) pp	TIIE + 57 (cincuenta y siete) puntos porcentuales	0.77 (cero punto setenta y siete)	1.99 (uno punto noventa y nueve)	No presentó	0.50 (cero punto cincuenta)	No presentó
		Con información modificada	Con información modificada	Con información modificada				
Monto del Crédito Ofrecido	\$750,000,000.00 (Setecientos cincuenta Millones de Pesos)	\$1,500,000,000.00 (Mil quinientos Millones de Pesos)	\$800,000,000.00 (Ochocientos Millones de Pesos)	\$700,000,000.00 (Setecientos Millones de Pesos)	\$1,500,000,000.00 (Mil quinientos Millones de Pesos)	No presentó	\$1,500,000,000.00 (Mil quinientos Millones de Pesos)	No presentó
USB	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó	Presentó	No presentó

**Para efectos de claridad, el orden en que aparecen los Licitantes en las tablas corresponde únicamente al orden en que fueron registrándose los Licitantes para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.*

Como resultado del análisis cuantitativo de los datos expuestos anteriormente con respecto a todas las Propuestas presentadas, se identificó que cuantitativamente la Propuesta de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, se encontraba completa y que presentó la Sobretasa más baja.

Consecuentemente, con fundamento en Sección 7 de las Bases y el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, la Convocante procedió a llevar a cabo el análisis cualitativo de la Propuesta Técnica y Económica presentada por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, conforme a los Criterios de Evaluación establecidos en la Sección 7 de las Bases, conforme a lo siguiente:

Parte Técnica			
Documento	Presentó	Análisis	Folios
PT-1. Copia legible del comprobante de pago por la compra de las Bases (y original para su cotejo).	✓	El Licitante presentó la copia correspondiente a la PT-1, en original debidamente firmado por sus apoderados con su respectivo original para cotejo. Al respecto: (1) la copia presentada coincide con el original del comprobante de pago que fue presentado en el Acto de Presentación y Apertura; (2) las Bases fueron adquiridas el día 19 de agosto de 2016, dentro del plazo determinado en las Bases; y (3) se confirmó que el comprobante de pago se expidió a nombre del Licitante.	001
PT-2. Carta de Aceptación firmada por el representante legal del Licitante.	✓	El Licitante presentó el documento correspondiente al PT-2, en original debidamente firmado por sus apoderados. Al respecto, dicho documento se apega estrictamente al formato de las Bases y cumple con todos y cada uno de los términos establecidos en las mismas. Al documento se adjuntaron las Bases, el Contrato de Crédito, el Fideicomiso y las 2 (dos) etapas de la Junta de Aclaraciones, firmadas en cada una de las hojas de dichos documentos.	002-003 y 169-468
PT-3. Acreditación personalidad del Licitante con firma autógrafa de su representante legal.	✓	El Licitante presentó el documento correspondiente al PT-3, en original debidamente firmado por sus apoderados. Al respecto, dicho documento se apega estrictamente al formato de las bases y cumple con todos y cada uno de los términos establecidos en las mismas. Asimismo, el Licitante adjuntó al documento antes referido: (i) copia certificada de la escritura pública número 30,421, de fecha 16 de marzo de 1945, otorgada ante la fe del licenciado Fernando G. Arce, notario público número 54 de la Ciudad de México, en la cual consta la constitución del Licitante; (ii) copia certificada de la escritura pública número 41,236, de fecha 22 de julio de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Alejandro Ernesto Pérez Teuffer Fournier, notario público número 44 del Estado de	004-163

		México, que contiene la compulsa de estatutos sociales del Licitante; (iii) copia certificada de la escritura pública número 36,123, de fecha 11 de julio de 2003, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, suplente del licenciado Javier García Ávila, notario público número 72 del Estado de Nuevo León, mediante la cual se otorgó poder para actos de administración al señor Carlos García Ramos Valdés, para ejercerlo mancomunadamente con otro apoderado; (iv) copia del pasaporte del señor Carlos García Ramos Valdés, con número G08687477; (v) copia certificada de la escritura pública número 42,117, de fecha 2 de julio de 2005, otorgada ante la fe del licenciado Primitivo Carranza Acosta, suplente del licenciado Javier García Ávila, notario público número 72 del Estado de Nuevo León, mediante la cual se otorgó poder para actos de administración al señor Roberto Carlos Quintal Zaldívar, para ejercerlo mancomunadamente con otro apoderado; y (vi) Copia de la identificación oficial del señor Roberto Carlos Quintal Saldívar expedida por el Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral), con número 0254066208448. Asentamos que los apoderados antes mencionados, son quienes firmaron los documentos que integran las Propuestas Técnica y Económica, que se detallan en la presente sección. Adicionalmente, el Licitante adjuntó copia de su registro en el Padrón de Proveedores del Estado, número SAF-PP-1934-15-1255-16, de fecha 2 de septiembre de 2016.	
PT-4. Manifiesto de No Existir Impedimento para participar, con firma autógrafa del representante legal del Licitante.	✓	El Licitante presentó el documento correspondiente al PT-4, en original debidamente firmado por sus apoderados. Al respecto, dicho documento se apeg estrictamente al formato de las Bases y cumple con todos y cada uno de los términos establecidos en las mismas.	164
PT-5. Declaración de Integridad, con firma autógrafa del con firma autógrafa del representante legal del Licitante.	✓	El Licitante presentó el documento correspondiente al PT-5, en original debidamente firmado por sus apoderados. Al respecto, dicho documento se apeg estrictamente al formato de las Bases y cumple con todos y cada uno de los términos establecidos en las mismas.	165
PT-6. Manifiesto de Cumplimiento con la Legislación con firma autógrafa del con representante legal del Licitante.	✓	El Licitante presentó el documento correspondiente al PT-6, en original debidamente firmado por sus apoderados. Al respecto, dicho documento se apeg estrictamente al formato de las Bases y cumple con todos y cada uno de los términos establecidos en las mismas.	166
PT-7. Relación de Entrega de Documentación.	✓	El Licitante presentó el documento correspondiente al PT-7, en original debidamente firmado por sus apoderados. Al respecto, dicho documento se apeg estrictamente al formato de las Bases y cumple con todos y cada uno de los términos establecidos en las mismas.	167
PT-8 Manifestación bajo		El Licitante presentó el documento correspondiente al PT-8, en original debidamente firmado por sus	168

protesta de decir verdad, que su Propuesta se presenta de forma irrevocable.	✓	apoderados. Al respecto, dicho documento se apegue estrictamente al formato de las Bases y cumple con todos y cada uno de los términos establecidos en las mismas.	
USB (Parte técnica de la Propuesta en electrónico)	✓	El Licitante presentó el USB con la información correspondiente a la Propuesta Técnica.	Se entregó en Estuche Independiente.
Parte Económica			
Documento		Análisis	Folios
PE-1 Propuesta económica que incluya: (i) el monto del crédito ofrecido por el Licitante; y (ii) la Sobretasa efectiva propuesta.	✓	El Licitante presentó el documento correspondiente al PE-1, en original debidamente firmado por sus apoderados. Al respecto, dicho documento se apegue estrictamente al formato de las Bases y cumple con todos y cada uno de los términos establecidos en las mismas.	001-002
Sobretasa ofertada asociada al Grado de Riesgo A (puntos porcentuales)	✓	0.50 (cero punto cincuenta)	
Monto del Crédito ofertado	✓	\$1'500,000,000.00 (Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.)	
USB (Parte económica de la Propuesta en electrónico)	✓	El Licitante presentó el USB con la información correspondiente a la Propuesta Económica.	Se entregó en Estuche Independiente

III. Fallo de la Licitación.

Con base en los Criterios de Evaluación establecidos en las Bases, el proceso de análisis arrojó que:

1. La Propuesta de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cumplió cualitativa y cuantitativamente con la entrega de documentación solicitada y con los requisitos establecidos en las Bases.
2. La Sobretasa propuesta por el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte para todos los Grados de Riesgo, representa la Sobretasa más baja y la menor tasa efectiva para el Estado.

3. La Propuesta de **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** no se vio afectada por cualquiera de las causales para desechar las Propuestas establecidas en las Bases, incluyendo aquellas enlistadas en la Sección 8 de las mismas.

Tomando en consideración que: (a) si bien el contenido de las Propuestas Técnicas es un requisito de participación, su estructura fija resulta en que su contenido no pueda traducirse en mejores condiciones del Crédito para el Estado; (b) la Propuesta Técnica de **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**, se apegó estrictamente y en todos sus términos a los requisitos de las Bases; y (c) la Propuesta Económica de **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** es la más baja y la más favorable para el Estado, se presentó irrevocablemente y se presentó hasta por la totalidad del Monto del Crédito, la Convocante determina que se adjudica el Contrato de Crédito a **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** por la totalidad del Monto del Crédito, esto es por un monto de hasta \$1,500'000,000.00 (Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.).

El resultado de la adjudicación antes señalada, se traduce en que **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** es el ganador del Concurso y por lo tanto la Convocante ha adjudicado el total del Monto del Crédito a su Propuesta que es la que representó las mejores condiciones de mercado para el Estado, es decir el costo financiero más bajo y la mejor tasa efectiva. Esto, en estricto apego al procedimiento de Licitación, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado y al artículo 26 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La Convocante agradece a todos los Licitantes su participación en el proceso Licitación.

IV. Firma del Contrato de Crédito.

El Licitante ganador procederá a firmar el Contrato de Crédito respectivo, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación del presente Fallo, en el domicilio de la Convocante.

Asimismo, el Licitante ganador deberá presentar en la fecha de firma del Contrato de Crédito, aquella documentación mediante la cual acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

La presente acta corresponde al Fallo de la Licitación Pública Número SAF/SF/01/2016 de fecha 17 de octubre de 2016.

Para efectos de notificación, a partir de este momento se pone a disposición de los Licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, ubicado en Calle 86, número 499-C, entre Calles 59 y 61, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, con un horario de atención de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, por un periodo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la celebración del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Hoja de Firmas

La presente acta consta de 6 hojas; firmando al margen de conformidad, los Licitantes que asistieron a este Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y que reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán			
No.	Nombre	Cargo	Firma
1	C.P. Javier de Jesús Solís Terrats	Director de Administración	
2	C.P. Lorenzo Albertos Chayt-Tur	Director General de Presupuesto y Gasto Público	
3	C.P. Astrid Aracelly del Carmen Paredes Pino	Directora General de Egresos	
4	Lic. Gilberto López del Río	Jefe de Adquisiciones y Servicios Relacionados de la Dirección de Procesos Transversales	

Notario Público			
	Nombre	Cargo	Firma
1	Lic. Rodolfo Cerón Palma	Notario Público número 85 de Mérida, Yucatán.	

Por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Yucatán			
No.	Nombre	Cargo	Firma
1	C.P. Janet Bolio Duran	Contralor Interno	

Por los Licitantes			
1	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México.	Juan Ignacio Farah Made Letayf	
		Ana Cecilia Gutierrez Campos	
2	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo	Fernando José Rosel Flores	
3	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	Mariano Romero Alvarado	
4	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Rosendo Arturo Vivas Estrada	
		Jaime Navarro Garbés	
5	Banco Interacciones, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.	Griselda Chiang Sam García	
6	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Gerardo Manuel Salazar Cámara	
		Azucena Domínguez	
		Pilar Adriana Riera Peniche	
7	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Guillermo Paul Pérez Sandi	
		Roberto Carlos Quintal Zaldívar	
		Gerardo López Souza	

Fin del Acta